

Hispania hic incipit.
El espíritu hispano de los foramontanos

ALFREDO ALONSO GARCÍA

Universidad de Cantabria

Resumen: Los primeros movimientos repobladores del norte de la península Ibérica durante *La Reconquista* comienzan en el siglo IX. Protagonistas de este fenómeno migratorio medieval fueron los “foramontanos”, quienes emprendieron la aventura de reconstruir la futura nación española: continuadora de las tradiciones hispano-romana, visigoda y cristiana, que vivían agrupadas en su “espíritu hispano”, que aquí se presenta brevemente. Revisando la historiografía y tomando como referencia el primer fuero municipal: el de Brañosera (824), se considera desde dónde parten y qué rutas emplean para adentrarse en la futura Castilla, con el fin de repoblar y reconquistar el territorio de nuestra patria: España.

Palabras clave: España, foramontano, hispanismo, migración, *La Reconquista*.

Abstract: The first resettlement movements of the north of the Iberian Peninsula during *the Reconquest* begin in the ninth century. Protagonists of this medieval migratory phenomenon were the "foramontanos", who undertook the adventure of rebuilding the future Spanish nation: a continuation of the Hispano-Roman, Visigoth and Christian traditions, who lived grouped in their "Hispanic spirit", which is briefly presented here. Reviewing the historiography and taking as reference the first municipal charter: that of Brañosera (824), it is considered where they start from and what routes they use to enter the future Castile, in order to repopulate and reconquer the territory of our homeland: Spain.

Key words: Spain, foramontano, hispanicism, migration, *the Reconquest*.

1. INTRODUCCIÓN.

“Si los españoles fuéramos medianamente aficionados a contarle a la gente propia y a la extraña algo de lo que somos –y no esperaríamos a que nos lo contaran–, aquí pondríamos una piedra lisa, rosada, de las canteras de la Hoz de Santa Lucía (...), con este letrero: *Aquí empieza esa cosa inmensa e indestructible que llamamos España* [sic]”¹.

El estudio que sigue a continuación sintetiza la conferencia que pronuncié el 3 de octubre de 2014 en la casa de cultura de Cabezón de la Sal (Cantabria), en el marco de las *VI Jornadas de Historia del Fuero de Brañoseira*, dedicadas a conmemorar el 1200º aniversario de la histórica salida de los foramontanos desde Malacoria para instalarse en Castilla. Ese mismo día y en ese mismo municipio se constituyó la *Asociación Ruta de los Foramontanos*: una fraternal hermandad entre los distintos ayuntamientos que atraviesan los valles montañoses desde Cabezón de la Sal pasando por Mazcuerras, Ruento, Cabuérniga, Los Tojos, Hermandad de Campóo de Suso hasta abrazar finalmente el palentino municipio de Brañoseira.

El objetivo principal de este artículo persigue ofrecer una visión general del “fenómeno” migratorio protagonizado por esos repobladores (los foramontanos). Así, se realiza un breve recorrido historiográfico para contextualizar este hecho necesario y, a la postre, también movimiento natural dentro del devenir expansivo sobre la península Ibérica durante *La Reconquista* cristiana desde el siglo IX. A partir de este análisis se señala varias de las rutas que se emplearon y se reflexiona si alguna en particular pudo ser la más transitada. Esta exposición presenta también consideraciones sobre el espíritu hispano, es decir, sobre el modo de pensar existente entre aquellas personas, refugiadas a causa de la invasión islámica en las tierras de la cornisa Cantábrica durante el siglo VIII. Este espíritu, no exento de valentía, resultó clave cuando se les presentó la ocasión para impulsarles a trasladarse a la futura Castilla, donde fundaron nuevos núcleos de población en donde vivir conforme a su estilo vida: el inspirado precisamente por ese espíritu

¹ Serna, V. de la (2011), *Nuevo viaje de España. La ruta de los foramontanos*, Santander, Estvdio, 33.

“hispano”, que hoy se llamaría “español” y del que la edificación de la España actual resulta heredera. Estas líneas alcanzarán su propósito si tras su lectura logran estimular los entendimientos y enardecer los corazones para continuar la encomiable labor, ya emprendida por los foramontanos, de construir “*esa cosa inmensa (...) que llamamos España*”².

2. ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO DEL FENÓMENO MIGRATORIO “FORAMONTANO”.

“Los foramontanos eran maravillosamente tercios. Acabarán por meterse en los diccionarios”³.

La noción de “foramontano”, etimológicamente, corresponde a un término que procede del latín vulgar *forasmontanus*, y que está compuesto por las palabras latinas clásicas *foras* (afuera) y *montanus* (de la montaña, montañas), por lo que en rigor se traduciría como: “el que sale fuera de la montaña”. Este término, como tal, no se escucha en ámbitos académicos hasta que el historiador Manuel Gómez-Moreno lo emplea por vez primera en 1917, acuñándolo para designar a aquellos cristianos que partieron de la montaña para repoblar Castilla a principios del siglo IX.

Una rigurosa reflexión científica requiere repasar aquellas aportaciones bibliográficas que analiza la historiografía referente al fenómeno de los foramontanos. A continuación se ven las que considero más relevantes. La principal fuente primaria para el estudio de esta cuestión es el texto denominado modernamente *Anales Castellanos*: una serie de noticias aglutinadas en orden cronológico sobre la historia hispánica entre los siglos VII y X, copiadas por un escribano anónimo a mediados del siglo XI, y que figuran como pórtico del código *Fuero Juzgo*, a modo de introducción histórica y antes de su *corpus* normativo y legal⁴. La edición de referencia de los *Anales Caste-*

² Ibidem.

³ Bustamante Noriega, J. M^a (1981), *Ruta de los foramontanos. Aventura de los hombres libres*, Santander, Estvdio, 5.

⁴ El *Fuero Juzgo* (*Forum Judicum sive Leges Gothorum*) se compuso en 1241 por Fernando III el Santo, rey de Castilla y León, como una traducción “actualizada” del *Li-*

llanos la realiza Manuel Gómez-Moreno⁵, aunque esta fuente hispánica ha sido objeto de una actualizada y minuciosa revisión crítica, que merece ser tenida en cuenta, a cargo de José Carlos Martín⁶.

Gómez-Moreno durante su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia en 1917 bautiza como *Anales Castellanos Primeros* (*Annales Castellani Antiquiores*) al *Cronicón de San Isidoro de León* (*Chronicon sancti Isidori Legionensis*), llamado así en razón del monasterio de donde procedía y cuyo contenido corresponde al que aparece al comienzo del *Fuero Juzgo*, como se aludía anteriormente. Este historiador granadino también cita un manuscrito del siglo X conocido como *Anales Complutenses* (*Annales Complutenses*), designado de esta manera por haber estado albergado en el colegio mayor de la ciudad de Alcalá de Henares (*Compluntum*), renombrándolo como *Anales Castellanos Segundos* (*Annales Castellani Recentiores*). Ambos documentos, se custodian actualmente en la Biblioteca Nacional, no poseen título conocido ni se conoce su autor, y se componen por una recopilación similar de acontecimientos sobre la historia hispánica entre el siglo VII y la mitad del siglo X, referida principalmente a los reinos de Castilla y de León, causa por la que Gómez-Moreno los designase bajo un mismo apelativo y una secuenciación cardinal.

Pues bien, en estas dos fuentes manuscritas se encuentra una sucinta, lacónica y parca noticia acerca de la corriente repobladora foramontana. La tercera sentencia de *Anales Castellanos Primeros* afirma:

“3. In era DCCCLII exierunt foras montani de Malacoria et uenerunt ad Castella”.

Mientras que *Anales Castellanos Segundos*, en su línea número cinco dice:

ber Iudiciorum (654): el conjunto de normas de justicia y leyes comunes tanto para visigodos como para hispanorromanos que rigieron en la península Ibérica durante la época visigótica.

⁵ Gómez-Moreno Martínez, M. (1917), *Anales Castellanos. Discurso leído ante la Real Historia de la Historia en la recepción el día 27 de mayo de 1917*, Madrid, Imp. S. Francisco de Sales.

⁶ Martín, J. C. (2009), “Los Annales Castellani Antiquiores y Annales Castellani Recentiores: edición y traducción anotada”, *Territorio, sociedad y poder* 4, 203-226.

“5. In era DCCCLII exierunt foras montani de Malakouria et venerunt ad Castellam”.

A pesar de las sensibles diferencias ortográficas, las dos afirmaciones se pueden traducir como: “En la era [hispanica de] 852 [–que corresponde a 814 d. JC.⁷–] salieron los foramontanos de Malacoria y vinieron a Castilla”. Gómez-Moreno lo transcribe como: “Salieron los foramontanos de Malacoria y vinieron a Castilla, año 814”⁸, y la interpretación de Martín –más reciente– dice: “En la era 852 [(814)] salieron fuera los montañeses desde Malacoria y llegaron a Castilla”⁹.

Así, *Anales* constata un fenómeno migratorio que corresponde a una de las más tempranas muestras de la acción repobladora colectiva del territorio hispánico medieval. Por lo tanto, y con lo dicho hasta aquí, *Anales Castellanos* da noticia, primeramente, de la existencia de un grupo de personas: los foramontanos, y, en segundo lugar, que esas personas asentadas en Castilla partieron de un lugar poblacional que el texto hispánico llama “Malacoria” (otros lo denominan “Malakouria”, “Malacuera” o “Morcuera”). Este testimonio de *Anales* invita a investigar dónde se encuentra originalmente ese espacio poblacional, y a averiguar también quiénes fueron esos foramontanos. Este “enigma” histórico ha proporcionado diferentes respuestas.

La referencia bibliográfica más antigua a la que he tenido acceso pertenece a Francisco de Berganza, quien en 1719 sostiene que las fuentes hispánicas de

⁷ Un apunte explicativo sobre la datación del acontecimiento descrito: el año 852 en “era hispánica” corresponde al año 814 de nuestra actual “era cristiana”, a tenor de la disposición del pueblo hispanorromano que fijaba el comienzo de “su” era –la “hispánica”– en el 38 a. JC., coincidiendo con el hito histórico de la *pax* instaurada en la península Ibérica por el emperador Augusto.

⁸ Gómez-Moreno Martínez, M. (1917), op. cit.

⁹ Martín, J. C. (2009), op. cit., 209.

Una traducción similar la aporta Pérez de Urbel: “Salieron fuera los montañeses de Malacuera y vinieron a Castilla”, quien al estudiar *Anales* transcribe esa frase latina también con alguna variación en su escritura: “In era DCCCLII exieron foras Montani de Mala Kouria et venerunt ad Castellam”. Pérez de Urbel, J. (1945), *Historia del condado de Castilla*, Madrid, CSIC. Escuela de Estudios Medievales, t. I, 129 nota 18.

“(...) los *Anales Complutenses* y [los *Anales*] *Toledanos* [*Primeros*]¹⁰ dicen, que en el año 788, los montañeses de Malacuera (ahora Rudaguera) salieron a Castilla. Rudaguera es un valle cercano a la villa de Santillana, y la salida de estos montañeses creo seria, para poblar algunos lugares”¹¹.

Aunque este religioso benedictino señala el año 788 (de la era hispánica), sin embargo se equivoca porque inequívocamente las fuentes en las que fundamenta su comentario indican el año 852, que como se aclaró antes equivale al 814 de nuestra era cristiana. La identificación de “Malacoria” con la localidad de Rudaguera (Alfoz de Lloredo, Cantabria) mueve a deducir que el flujo migratorio discurrió de norte a sur, es decir, de La Montaña a Castilla. Por otro lado, nótese que “la salida de estos montañeses” se valora por Berganza con un “creo seria”, por lo que este autor no cuestiona que desde la Cantabria parte el fenómeno foramontano sino al contrario, le otorga veracidad.

Un par de siglos más tarde, en 1917, tras un elocuente silencio de investigación respecto a esta cuestión, Gómez-Moreno lanza su hipótesis al respecto: los “foramontanos” serían “los pobladores de fuera de las montañas, noción que los de Asturias aplicaban a los leoneses y castellanos, y que estos [a su vez] atribuían a su vez a las gentes de Castilla la Nueva”. Por otro lado, en opinión del académico, Malacoria se ubicaría en la comarca alcarreña de Malacuera, concretamente en la ciudad de Brihuega (Guadalajara). Esto supone sostener que los foramontanos fueron contingentes de población del sur –posiblemente mozárabes–, que emigraron hacia el norte en busca de mayor tranquilidad y una menor presencia musulmana para realizar sus quehaceres diarios. De manera que, según esta perspectiva la repoblación fora-

¹⁰ Los *Anales Toledanos* son un conjunto de tres series con numerosas informaciones sobre el reino de Toledo. Los *Primeros* narran hasta 1219, los *Segundos* hasta 1250 y los *Terceros* hasta 1303. La serie primera contiene anotaciones similares a los *Anales Castellanos Segundos*, ya que estos sirvieron de fuente de aquellos. Martínez Díez, G. (2005), *El condado de Castilla (711-1038). La Historia frente a la leyenda*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Marcial Pons, vol. I, 756. Para profundizar en esta fuente hispánica: Porres Martín-Cleto, J. (1993), *Los Anales Toledanos I y II*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.

¹¹ Berganza, F. de (1719), *Antigüedades de España propugnadas en las noticias de sus reyes y condes de Castilla la Vieja*, Madrid, Francisco del Hierro, Iª parte, 109.

montana se dirigió de sur a norte y ha de entenderse como uno de los numerosos grupos de cristianos mozárabes que arribaron a la primitiva Castilla. Gómez-Moreno para avalar estos movimientos migratorios en tiempos de Alfonso II el Casto, rey de Asturias, cita las crónicas árabes que atestiguan cómo el año 814 se caracterizó por hambres, epidemias y malas cosechas¹². Frente a esta interpretación, que defiende la emigración desde el sur hasta Castilla, nos resulta más verosímil el análisis de Martínez Díez, quien observa que con la llegada los foramontanos se cumple una doble finalidad, a saber: la fundación de nuevos centros de población y el afianzamiento de las defensas del norte de Burgos, por lo que su itinerario necesariamente tuvo que realizarse de norte a sur. Se ha de señalar que estos objetivos concretos (la repoblación cristiana de la península Ibérica y el avance político-militar de *La Reconquista*) se adecuan mejor al contenido general de *Anales Castellanos*¹³. Por lo que la hipótesis de Gómez-Moreno a propósito de los foramontanos pierde fuerza explicativa, del mismo modo que invalida su tesis que identificaba Malacoria con Brihuega.

Sin temor a equivocarse, se puede identificar como uno de los mayores expertos en la historia de los orígenes del reino de Castilla al erudito fray Justo Pérez de Urbel y Santiago –conocido también en el siglo como Justo Pérez Santiago–, quien en la década de 1940 realiza un significativo primer análisis de la información que los *Anales Castellanos* ofrecen sobre los foramontanos:

“En 814 se registra un suceso de impresionó vivamente a los hombres de aquella edad, hasta el punto de considerarse como una de las efemérides, que no podían callar los cronistas”¹⁴.

Este historiador de la orden benedictina al estudiar dónde podría ubicarse Malacoria, contrasta la hipótesis formulada por Gómez-Moreno, encontrando en ella un “inconveniente”, a saber: la poca transcendencia

¹² Gómez-Moreno Martínez, M. (1917), op. cit.

¹³ Martínez Díez, G. (2005), op. cit., vol I, 128. Citado en Martín, J. C. (2009), op. cit., 209-210 nota 44. Villalba Ruiz de Toledo, F. J. (1999), “Sistemas defensivos de la Castilla primitiva (siglo VIII-IX)”, *Cuadernos de Historia Medieval. Sección Monografías* 2.

¹⁴ Pérez de Urbel, J. (1945), *Historia...*, op. cit., t. I, 127.

geográfica y estratégica de la Malacuera alcarreña (Brihuega) como lugar de referencia, tanto para los cronistas cristianos como para los musulmanes. Así, para Pérez de Urbel la Malacoria de *Anales* –Morcuera, dice él– podría localizarse en dos puntos del norte de la península Ibérica. Una primera posibilidad le induce a situarla en los montes Obarenes –macizo entre Hoces de Ebro (Burgos) y Haro (La Rioja)–, que separan la amplia llanura de la comarca burgalesa de La Bureba de los sinuosos valles alaveses de Añana, Losa y Tovalina. Y, una segunda opción –la que afirma parece “la hipótesis más razonable”– le conduce a situar Morcuera en el cántabro “macizo de los Picos de Europa”, concretamente en la localidad de Mazcuerras (Cantabria), como el posible lugar de partida para aquellas personas que bajando desde Cabuérniga y por la vía de Reinosa alcanzaron Castilla, de manera que “al penetrar en la llanura se convierten en foramontanos”¹⁵. Esta segunda propuesta del historiador burgalés cobra mayor verisimilitud, en razón de los estudios posteriores realizados por los medievalistas Abilio Barbero y Marcelo Vigil al demostrar la importancia que, en los primeros momentos de *La Reconquista*, adquirieron las corrientes de población procedentes de Cantabria y País Vasco en el desarrollo del primitivo condado de Castilla¹⁶.

La reflexión de Pérez de Urbel se extiende también sobre aquellos “primeros repobladores” de Castilla, quienes “aprovechando aquellos años de tregua que les dejan los ejércitos moros, salen de sus abrigos inaccesibles y se acercan a las viejas calzadas que solían ser el cauce de las invasiones. Son los más audaces, los más aventureros, los que gozan de mayor libertad de movimiento y, espe-

¹⁵ Pérez de Urbel, J. (1945), *Historia...*, op. cit, t. I, 127-128, y (1969-1970), *El Condado de Castilla. Los 300 años en que se hizo Castilla*, Madrid, Ed. Siglo Ilustrado, t. I, 104-106.

Décadas después se atribuye también este mismo sentido al término foramontano: Sánchez-Albornoz, C. (1966), *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Historia de España, y (1974), *Orígenes de la Nación Española. El Reino de Asturias*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.

¹⁶ Barbero de Aguilera, A. y Vigil Pascual, M. (1974), *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde finales del Imperio Romano hasta la invasión musulmana*, Barcelona, Ariel, y (1978), *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica.

cialmente, los caballeros y los monjes”¹⁷. Además afirma claramente que el movimiento migratorio de los “refugiados” en La Montaña “supone un incremento de la población; no de sur a norte, sino de norte a sur; tal vez una expedición más numerosa y sonada, dirigida por un conde o un infanzón de La Montaña, y preparada más solemnemente que las anteriores”¹⁸.

La pregunta por saber quiénes fueron los foramontanos y dónde se ubicó Malacoria continúa despertando el interés de los investigadores, que han construido sus estudios teniendo como principal referencia estos primeros análisis de Gómez-Moreno y de Pérez de Urbel. A continuación, se repasa cómo evolucionó el estudio de este tema y las distintas conclusiones alcanzadas, que no siempre coinciden con las expuestas hasta ahora.

Una década después que Pérez de Urbel, en 1955, Francisco Palacios retoma esta cuestión ofreciendo una respuesta distinta, a saber: Malacoria corresponde al actual municipio al norte de Aranda de Duero: Gumiel de Izán (Burgos). Su conclusión se argumenta a partir del “sólido fundamento” de la existencia de una “cuesta de Malacuera” que termina en el alto de San Lorenzo (980 m.) entre Gumiel y Pinilla Trasmonte, y, además, en el mismo trazado por el que hoy discurre la autovía A-1 (antigua N-I), a unos tres kilómetros de la población, existió una “Fuente de los Montañeses”, de la que actualmente no queda vestigio alguno. Tres años después, en 1958, Valentín Dávila se suma a esta misma línea de investigación, aunque no afirma claramente que Malacoria sea Gumiel de Izán. Sin embargo, sí señala que esa población se localizaría en el sector montañoso burgalés conocido como “Malacuera” que va desde Gumiel de Mercado (a pocos kilómetros al noroeste de Aranda de Duero) y Pinilla Trasmonte. Esta zona —explica Dávila— no fue invadida y, consecuentemente, se libró de la violencia invasora musulmana, de manera que los moradores de aquellos frondosos bosques “resistieron” en su aislamiento hasta que pudieron emprender la emigración al norte de Bardulia. Asimismo, asevera abiertamente que Malacoria “no pudo estar situado en los Montes Cántabros”¹⁹.

¹⁷ Pérez de Urbel, J. (1945), *Historia...*, op. cit., t. I, 109, y (1969-1970), *El Condado...*, op. cit., t. I, 93.

¹⁸ Pérez de Urbel, J. (1945), *Historia...*, op. cit., t. I, 128.

¹⁹ Palacios Madrid, F. (1955), “Gumiel de Izán escuela primaria de Santo Domingo de Guz-

La siguiente aportación bibliográfica no puede obviarse en este trabajo, a pesar de no realizarse desde la ciencia histórica. Me refiero a *Nuevo Viaje de España. La Ruta de los Foramontanos* de Víctor de la Serna, por la cual obtuvo el premio nacional de Literatura en 1956 –al año siguiente de su publicación–. Esta obra reúne 40 artículos que este periodista escribe durante la década de 1950 para el diario *ABC*. En ellos De la Serna describe, desde la complicidad con el lector y por etapas, las bondades históricas, culturales y naturales (en su conjunto, turísticas) que ofrece el mismo itinerario que recorrieron los foramontanos para extenderse por la futura Castilla. Así, al hilo de su narración va contando la historia de aquella “gente fortísima de España” que consolidaría los nuevos núcleos de población al abrigo de los castillos y de las nuevas fundaciones monacales, abordando con ello el principal objetivo enarbolado por aquellos hispanos del siglo IX, a saber: reconquistar el territorio de nuestra patria a los musulmanes invasores y restaurar la España cristiana. Sin duda –y por eso no ha de olvidarse a este autor, hijo de la escritora Concha Espina–, uno de sus mayores méritos que cabe atribuirle es que, tras rescatar la palabra “foramontanos” del exclusivo ámbito académico en el que solamente hasta ese momento había sido usado, logró introducirla en nuestro vocabulario, difundiéndola y normalizándola entre nuestra “cultura popular”. De la Serna también se propuso que la ruta foramontana no resultase extraña para la sociedad española, con el añadido de que no titubea en ubicar el inicio de esta ruta en Mazcuerras, señalando así a este municipio montañoso con la Malacoria de *Anales Castellanos*. Por todo esto, tituló el primero de esos artículos periodísticos *Aquí empieza España* [*–Hispania hic incipit–*], que comienza con una breve reflexión autocrítica que en último extremo pretende estimular al lector a conocer los acontecimientos más significativos que jalonan la Historia de España, como el expuesto en *Anales de*

mán”, *Boletín de la Institución Fernán González* 113, 874-875, y (1978), “La diócesis de Osma durante la invasión árabe y Reconquista”, *Revista de Soria* Año XII nº 35. Dávila Jalón, V. (1958), *Historia y nobiliario de Gumiel de Mercado, Sotillo de la Ribera y Ventosilla (Burgos)*, Madrid, Prensa Española, 4-5, y (1964), *Espigando en la historia: Burgos y su provincia*, Madrid, Talleres Prensa Española, 143-145. Ambas referencias citadas en Anónimo, “1200 años de los foramontanos”, *Historia del condado de Castilla*, 30 de julio de 2014, en <http://www.condadodecastilla.es/blog/1200-anos-de-los-foramontanos> [consultado el 1 de agosto de 2014].

la repoblación foramontana de Castilla durante *La Reconquista*²⁰. Más adelante, el periodista describe, con trazas de pasión, cómo se debió desarrollar aquella primera salida de los foramontanos:

“El actual concejo de Mazcuerras es la Malacoria en que un día a toque de bígaro (esa trompa rústica y como de carne en la que está encerrada la música del mar) desde donde un grupo de valientes personas se pusieron en marcha con sus azadas y sus arados, sus vacas rubias de cornamenta de lira, sus rezos y su tosco romance ladino, esa «gente fortíssima de España» que todavía está en marcha por el ancho mundo, para repoblar las arrasadas Bardulias, la futura Castilla de esperanzador futuro histórico”²¹.

Un año después de que se le concediera a De la Serna el premio nacional de Literatura, en 1957, el historiador montañés Pedro de Jusué en la revista del Centro de Estudios Montañeses publica un extenso artículo con un grupo de notas de geografía histórica a propósito del fenómeno de los foramontanos. Así, partiendo como base de su argumentación la tercera sentencia de *Anales Castellanos*, Jusué afirma que —en contraposición a “trasmontano”— el “foramontano” sería el apelativo con el que en aquella época los astures denominaban a los habitantes que vivían en los montes cantábricos. Por otro lado, añade, que antes de la invasión musulmana a los habitantes de la meseta, al sur de la cordillera Cantábrica, también se les conocía como “foramontanos”. De manera, que así se les llamaría durante su cobijo montañés a causa de la invasión islámica de las Bardulias. Y que cuando volvieron a repoblar ellos, o sus descendientes, la antigua región de la que tuvieron que huir, de “fuera de los montes”, retornaron con ese viejo “título” que poseían: “foramontanos”. Por otro lado, Jusué no discute dónde ha de ubicarse Malacoria sino en Mazcuerras, descartando la localización defendida por otras teorías como la de Brihuega o en los Montes Obarenes²².

Otras muestras de la actividad investigadora. Si a principios de 1960, Luis García de Valdeavellano señala el inicio de la Ruta de los Foramontanos en una comarca situada al occidente del valle de Mena y la villa burgale-

²⁰ Serna, V. de la (2011), op. cit., 33.

²¹ Idem 33-34.

²² Jusué, P. de (1957), “Notas de geografía histórica. Los foramontanos, Malacoria y la cordillera Cantábrica”, *Altamira* 1-3, 27-70.

sa de Villarcayo²³, a finales de la década siguiente, Salvador de Moxó indica que las poblaciones de Medina de Pomar, Villarcayo y Bañosera conformaron “la primitiva Castilla foramontana”, y concluirá que Malacoria corresponde con el municipio cántabro de Mazcuerras²⁴. Durante los primeros años de la década de 1980, los medievalistas José Ángel García de Cortázar y Carmen Díez en el curso de sus investigaciones colocan al valle de Liébana (Cantabria) como punto de expansión foramontano hacia la Meseta (una vez salvado el puerto de montaña de San Glorio, el Portillo de la Reina, y girando hacia el este para atravesar la comarca palentina de El Boedo, y llegar a Saldaña y Carrión de los Condes)²⁵.

²³ “Castilla nace en antigua tierra de autrigones, en los confines de Cantabria, como una comarca forasmontana, situada al occidente del valle de Mena y su nombre aparece por primera vez en un documento del año 800, como designando a un pequeño territorio que posiblemente comprendía desde la vertiente Sur del Sistema marginal de los montes cántabros hasta el curso alto del río Satón, y que por el sur hasta Villarcayo”. García de Valdeavellano y Arcimís, L. (1963), *Historia de España. De los orígenes de la Baja Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente, 123.

²⁴ Moxó, S. de (1979), *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, Rialp.

²⁵ “En efecto, desde el año 818 es manifiesta la salida «forismontis» de la Liébana, al incorporar posesiones de Cervera, Arbejal, Resoba [–poblaciones palentinas cercanas a las tierras cántabras–], al patrimonio del recién fundado monasterio de [San Pedro de] Naroba, en el valle de Cereceda [de Liébana]”. García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, J. A. y Díez Herrera, C. (1982), *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII al XI: planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*, Santander, Estvdio, 86.

«Entre los monjes que prometen obediencia al abad Argibio hay un Flavios [de Cervaria] y un Trasicus de Cerbaria, un tal Arias que tiene posesiones en esta región, y cierto Adefonso, que da al monasterio [de *Nazaoba* (sic)] recién fundado todas sus posesiones, “tanto las que están dentro de Liébana, como las que tiene más allá de los montes [“(…) omnem mea ereditate tan infra *Lebana* quam etiam in *foris monte*” (Documento del siglo XI, Archivo Histórico Nacional, Leg. 794)]”». Pérez de Urbel, J. (1945), *Historia...*, op. cit., t. I, 126 nota 15, este documento del siglo XI en *Idem* t. III, 1044-1047.

Una década después, estos dos profesores de la Universidad de Cantabria aportan nuevos estudios: Díez Herrera, C. (1999/1), “Sobre la repoblación de Castilla en el siglo IX”, *Sautuola. Homenaje al Prof. Dr. García Guinea* VI, 493-500, y (1999/2), “La organización social del espacio entre la cordillera Cantábrica y el Duero en los siglos VIII al XI: una propuesta de análisis como sociedad de frontera”, en García de Cortázar, J. A. (Ed.) (1999), *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los si-*

Ya en el siglo XXI, este itinerario historiográfico se encuentra, quizá, con la postura más crítica y escéptica de todas las que aquí se presentan. Me refiero a la manifestada por el historiador José Manuel Pérez-Prendes durante el discurso que pronuncia el 8 de febrero de 2007, con ocasión de su investidura como doctor honoris causa por la Universidad Carlos III: considera que la salida desde la montaña de un grupo de hombres para repoblar Castilla bajo la denominación de foramontanos “carece del apoyo crítico, histórico y filológico necesario para quedar soportado con fiabilidad”, además de sostener la hipótesis de que Malacoria se ubicaría en Talamanca de Jarama (Madrid), aunque por otro lado no niega que el municipio de Mazcuerras pudiera serlo²⁶.

Al año siguiente, en 2008, Juan José García publica su convencimiento de que, tras la breve dominación islámica (714-741) del territorio correspondiente a “la meseta” del anterior Ducado de Cantabria de época visigoda que se dividiría en tres grandes áreas: Asturias, Malakouria o Malacoria (con capital en *Amaya Patricia*, antigua capital del ducado) y Alaba wa-l-Qila (Álava y los Castillos), se produjo un movimiento migratorio desde las montañas que rodean a la población de Amaya hacia Castilla, que correspondería originalmente a las actuales Merindades Burgalesas²⁷.

Finalmente, y más cercana a nuestros días, la postura defendida en 2012 por María del Carmen Sonsoles Arribas, quién en su completo análisis sobre las Merindades de Burgos ofrece “contra las versiones dominantes” dos hipótesis –sin preferencia alguna– sobre la ubicación de Malacoria. Ambas

glos VIII a XIII, Santander, Parlamento de Cantabria, Universidad de Cantabria, 123-156. Y, García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, J. A. (1999/1), “Poblamiento y modelos de sociedad en la transición de la antigüedad al feudalismo entre el Cantábrico y el Duero”, *Sautuola...*, op. cit., 501-511, y (1999/2), “Organización del espacio, organización del poder entre el Cantábrico y el Duero en los siglos VIII a XIII”, en García de Cortázar, J. A. (Ed.) (1999), *Del Cantábrico al Duero...*, op. cit., 15-48.

²⁶ Pérez-Prendes, J. M. (8 de febrero de 2007), *Discurso de Investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad Carlos III de Madrid*, en: http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/conocenos/honoris_causa/discursos_jose_manuel_perez-prendes [consultado el 12 de septiembre de 2011].

²⁷ García González, J. J. (2008), *Castilla en tiempos de Fernán González*, Burgos, Editorial Dossoles. Citado en Anónimo, “1200 años de los foramontanos...”, op. cit.

posibilidades no sitúan el comienzo de la ruta foramontana en “la vertiente norte del sistema cantábrico, sino que por el contrario estaría al sur”, a saber: en Hoz de Malacoria (Montes Obarenes) o en algún “lugar de la zona de Valdegovia-Orduña, zona fuertemente romanizada, y por ello probablemente cristianizada; pudiera tratarse, con bastante probabilidad, de la localidad denominada *Aloria* [Amurrio], cercana a Orduña, en el límite de las provincias de Vizcaya y Álava, y a escasos 4 kilómetros del valle de Losa, en la que se localiza un yacimiento protohistórico, romano altoimperial y tardorromano”²⁸.

Hasta aquí el análisis historiográfico. Diferentes son las respuestas respecto al lugar en dónde situar Malacoria, aunque entre ellas se pueden agrupar aquellas que defienden que el movimiento foramontano se dirigió de sur a norte o, por el contrario, de norte a sur, siendo ésta última postura la considerada más verosímil.

3. EL ESPÍRITU HISPANO DE LOS FORAMONTANOS. LA FE CRISTIANA COMO NEXO DE LA HISPANIA ROMANA CON LA VISIGÓTICA.

Los hispanos –los españoles– encuentran tras la abrupta cordillera Cantábrica una defensa natural y un refugio seguro durante el siglo VIII para librarse de la invasión musulmana iniciada en 711²⁹, erigiéndose en ese territorio no

²⁸ Arribas Magro, M^a del C. S. (2012), *Las Merindades de Burgos en la Edad Media: Un análisis jurisdiccional y socioeconómico desde la Antigüedad a la Edad Media*, Tesis doctoral defendida en la Universidad de Burgos, 215, en línea en: <http://hdl.handle.net/10259/201> [consultado el 10 de agosto de 2014].

²⁹ La *Crónica de Alfonso III* –rey de Asturias apodado el Magno (866-910)– es una fuente documental de la época hispánica medieval de los siglos IX y X que aporta breves noticias sobre la evolución del nuevo reino Astur desde su constitución. Contiene un fragmento que constata, aunque muy escuetamente, la población de territorios del norte de la península en donde los hispanos se refugiaron de los musulmanes durante el siglo VIII: “14. Eo tempore populantur Asturias, Primorias, Lebana, Transmera, Subporta, Carrantia, Bardulies, quae nunc uocitatur Castilla, (...)”, que traduzco: “En este tiempo fueron pobladas Primorias [en torno a Cangas de Onís (Asturias)], Liébana, Trasmiera, Sopusuerta, Carranza, Bardulia que ahora llamamos Castilla, (...)”. García Villada, Z. (Ed.) (1918), *Crónica de Alfonso III*,

conquistado el reino Astur que se extendía por el norte de la península Ibérica y en el que se incluyó el Ducado de Cantabria. Así, los hispanos bajo la protección del reino Astur comienzan a cimentar las bases de una reorganización social y política conforme a los parámetros del reino hispano-visigótico, que a su vez había heredado el entramado jurídico, cultural y social de la Hispania romana, unas tradiciones culturales de las que el nascente reino Astur es sucesor directo: éste es, precisamente, el “espíritu” que vivían y del que fueron portadores aquellos foramontanos del siglo IX. A lo largo de este epígrafe se presenta brevemente la edificación del espíritu hispano desde la Hispania del fin del Imperio Romano Occidental hasta la Hispania visigótica, destacándose en particular las significativas influencias de Aurelio Prudencio, Paulo Orosio e Isidoro de Sevilla. La configuración del espíritu hispano destaca, desde un primer momento, por su decisivo convencimiento de mantener la unidad política territorial y social entre la población, tarea en la que la fe cristiana se sitúa como clave de bóveda, ocupando un destacado e importante papel unificador en el ser y sentir del pueblo hispano.

La ocupación de las instituciones romanas por parte de los pueblos “godos”, tras la caída del Imperio Romano Occidental (siglo V), provoca que la cultura latina entre en una lenta agonía. Las provincias periféricas de Roma procuran conservar su rico patrimonio jurídico, cultural y social. De entre esas provincias, Hispania destaca singularmente en esta labor. La ya nascente “España” realiza una de sus grandes tareas históricas: “salvar” el legado romano para el mundo occidental, evitando así que cayera en el olvido. Asimismo, se obtiene el ambicioso objetivo de la unidad ya que, ante el “obligado” reemplazo de Roma en su preeminente papel rector del mundo conocido, se logra que los bárbaros “invasores” no destruyan la herencia romana, sino que al contrario se incorporen a la gran comunidad latina. Y esto se

Madrid, Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas, Centro de estudios históricos, 2ª redacción, 116.

“Varios documentos de autenticidad indiscutida e indiscutible y diversos anales, entre ellos los *Castellanos Primeros*, muy antiguos y muy autorizados, confirman las noticias del Albeldense y de Alfonso III acerca de las repoblaciones de Ordoño I [rey de Asturias (850-866)]”. Sánchez-Albornoz, C. (1947), “Sobre la autoridad de las crónicas de Albelda y de Alfonso III”, *Bulletin Hispanique* t. 49 nn. 3-4, 292.

consigue porque antes –durante el Imperio Romano– se había alcanzado otra unidad más efectiva y práctica, a saber: la unidad en la creencia, única manera por la que “adquiere un pueblo vida propia y conciencia de su fuerza unánime”³⁰. Resulta oportuno recordar que el emperador Constantino en 323 dispone el fin de la persecución religiosa a los cristianos, decisión que facilitaría la rápida extensión de esta religión por todo el Imperio, hasta el punto que, en el año 380, el emperador Teodosio declara el Cristianismo como la religión oficial.

El poeta Prudencio (ss. IV-V) será el hispanorromano “más inspirado que vio el mundo latino después de Horacio y antes de Dante”³¹. Este influyente calagurritano modifica el concepto historiográfico marcado por una visión romanocéntrica, existente hasta entonces, substituyéndola por un prisma de catolicidad, caracterizada por un espíritu comprensivo de todos los pueblos y de todos los hombres, regidos así por una misma idea común. Prudencio intuye una época nueva ante la situación de crisis política, ya no ve en Roma el “director” absoluto en torno al *Mare Nostrum*, sino que señala cómo la humanidad “comienza a marchar hacia su fin supraterráneo, iluminada por la fe cristiana”³². Sus himnos expresan –a modo de una primera profesión de fe– cómo el pueblo hispano, y por extensión “España”, edifica su historia no solamente con triunfos y victorias sino que también con sacrificios y dolores, y que la sangre derramada por una idea es semilla fecunda para el porvenir y porque

“(...) la vida es campo de pelea, certamen y corona de atletas y el granizo de la persecución es semilla de mártires, y los nombres que aquí se escriben con sangre los escribe Cristo con áureas letras en el cielo, y los leerán los ángeles en el día tremendo, cuando vengan todas las ciudades del orbe a presentar al Señor, en canastillos de oro, cual prenda de alianza, los huesos y las cenizas de sus Santos”³³.

³⁰ Menéndez Pelayo, M. (1948), *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Santander, CSIC, vol. VII, 505-506.

³¹ Idem vol. I, 298.

³² Calzada, L. de la (1956), “La Historia de España en Menéndez Pelayo”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 32, 224-225.

³³ Menéndez Pelayo, M. (1942), *Estudios y discursos de crítica histórica*, Santander, CSIC, vol. II, 75-76.

El testigo en la conformación del espíritu hispano lo toma Paulo Orosio (ss. IV-V), quién comienza a adquirir acentos acusadamente hispánicos. Menéndez Pelayo lo señala como el autor de la primera historia pensada “con sentido universal y providencialista”: *Historiarum adversus paganos libri Septem*, una historia que tiene por “héroe todo el género humano, mirado como una sola familia, o más bien como un solo individuo, que se mueve libremente para cumplir el fin providencial”³⁴. El pensamiento hispano de Orosio se caracteriza por “la integración de los elementos espirituales constituidores del modo de ser de la naciente España”, expresando así su abierto deseo de este pueblo, el hispano, se sienta uno tanto a nivel espiritual como territorial, e indica que sólo en torno de una fe común es posible mantener esa doble unidad. Orosio también sugiere que las invasiones “bárbaras” no vinieron a destruir sino a fortificar el Imperio³⁵.

Ese conjunto de conceptos e intencionalidades –señaladas por Prudencio y por Orosio– se materializan con orden, claridad y plenitud en el pensamiento de Isidoro de Sevilla (ss. VI-VII), para quien “los bárbaros, lejos de destruir la civilización antigua, como suponen los que quisieron abrir una zanja entre el mundo romano y el nuestro, fueron vencidos, subyugados y modificados por aquella civilización [–la romana–] que los deslumbraba aún en su lamentable decadencia”³⁶. Así, Isidoro de Sevilla defiende que la obra de Roma puede ser continuada por hispanorromanos y por visigodos reunidos en un solo pueblo (“español”), y que del pasado sólo debe salvarse el espíritu y la ciencia para que sea patrimonio común tanto para vencidos (hispanorromanos) como para vencedores (visigodos). La certeza de que un destino providencial guía a “España” la impulsa a que, en este contexto, se celebre un hecho que con razón puede considerarse como uno de los hitos decisivos que fragua la unidad de la futura “España”, a saber: la proclamación de la fe católica como la religión oficial del reino visigodo de Toledo por parte del rey Recaredo durante la celebración del III Concilio de Toledo (589), y consecuentemente aban-

³⁴ Idem (1940), *Historia de las Ideas Estéticas en España*, Santander, CSIC, vol. I, 296. 298-299.

³⁵ Calzada, L. de la (1956), op. cit., 226-230.

³⁶ Menéndez Pelayo, M. (1948), *Historia de los Heterodoxos...*, op. cit., vol. I, 326.

donando la heterodoxa interpretación arriana que hasta entonces habían profesado sus reyes³⁷.

La pública conversión de Recaredo produce en el orden social la simbiosis de la institución monárquica hispánica con la Iglesia. Así, este signo ejecutado por la realeza visigótica torna en realidad el sueño de unidad y de universalidad, ya vislumbrado por Orosio y, en cierto modo, tutelado por Isidoro de Sevilla. La unidad de fe produce rápidas consecuencias positivas para el pueblo hispano:

“(...) apenas estuvieron unidos godos y españoles [–hispanorromanos–] por el culto, comenzó rápidamente la fusión, y paso tras paso olvidaron los primeros su habla teutónica, para adoptar las dulces y sonoras modulaciones del habla latina; y tras de Recaredo vino Recesvinto para abolir la ley de razas que prohibía los matrimonios mixtos, y hubo reyes bárbaros casados con romanas y reyes bárbaros que escribieron en la lengua de Virgilio”³⁸.

Sin embargo, esta situación causa una irremediable anarquía social, ya que la mayoría de la aristocracia visigoda no acepta una normalización de vida común entre todos los habitantes de la península, aunque desde hace siglos ya era conformada de manera “natural” por el “pueblo hispano”. Además, las cainitas luchas internas entre las distintas facciones de poder de esa aristocracia, que solo buscaban satisfacer su ambición particular, provocan la fatal traición contra el pueblo que gobernaban: facilitaron que, a partir de 711, un contingente de tropas islámicas comenzara a ocupar la península Ibérica, abandonando la tierra hispana a su suerte. Así, en este contexto se abre otro período histórico, esencialmente “español”: *La Reconquista*, que tiene en la primera y decisiva Batalla de Covadonga (712) –encabezada por

³⁷ Calzada, L. de la (1956), op. cit., 230-232.

El arrianismo postula que “Jesucristo no es verdaderamente Dios, sino una criatura de Dios que se llama *Logos*, que se encarna, es decir, que toma cuerpo en Jesús de Nazaret, asume la corporeidad, la carne; pero, como este *Logos* es una criatura espiritual preexiste, Jesús de Nazaret no tiene un alma humana, sino que su alma es el *Logos* creado, preexistente a su existencia histórica. O sea, que para Arrio [–su fundador–] Cristo tampoco es verdadero hombre”. Canals Vidal, F. (2003), *Los siete primeros concilios. La formulación de la ortodoxia católica*, Barcelona, Scire, 36.

³⁸ Menéndez Pelayo, M. (1948), *Historia de los Heterodoxos...*, op. cit., vol. I, 345.

el noble don Pelayo— otro de los hitos de la historia que forjan la unidad de España como nación. La invasión islámica motiva “forzosamente” la manifestación del enorme potencial integrador que tiene “lo hispánico”. Covadonga significa el renacimiento de la esperanza hispana por recuperar la vieja cultura y el antiguo espíritu de la tradición hispano-gótica. *La Reconquista* mantuvo una pelea tanto bélica como espiritual, liderada en solitario por “España” en nombre de toda Europa —de todo Occidente— contra las pretensiones islámicas amparadas en la doctrina de “la guerra santa”³⁹:

“Ninguna nación extranjera nos prestó su apoyo [—afirma Menéndez Pelayo—], y este sentimiento colectivo de valoración de la propia obra, que se apoya en la certeza de haber prestado más servicios que nadie a la causa de la Cristiandad, será en adelante, una profunda afirmación impresa en el alma de los españoles”⁴⁰.

Resumiendo. El proyecto de “reconquista” busca devolver el orden al “Estado” tal y como se encontraba antes de la invasión musulmana, intentando restituir los valores religiosos cristianos impulsados por el III Concilio de Toledo, la sabiduría de las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla y el espíritu unificador de las leyes de la época visigoda contenidos en el *Fuero Juzgo*. En definitiva, *La Reconquista* se propuso dar continuidad al espíritu hispano, que hunde sus raíces en las tradiciones romana, visigótica y cristiana. Los protagonistas de nuestro estudio, los foramontanos, heredan esa rica raigambre humana y espiritual, enlazada e integrada en su espíritu “hispano”, y que asumen también en primera persona, con la iniciativa migratoria y repobladora: la tarea de reconstruir España.

4. HISPANIA HIC INCIPIT. DE MALACORIA A BRAÑOSERA.

A continuación, se sintetizan algunas de las afirmaciones expuestas hasta ahora y se intenta trazar un perfil que nos acerque a los foramontanos. La invasión islámica de la península Ibérica de 711 derroca el régimen visigóti-

³⁹ Calzada, L. de la (1956), op. cit., 235-237.

⁴⁰ Menéndez Pelayo, M. (1948), *Historia de los Heterodoxos...*, op. cit., vol. I, 371-372.

co, causando que los hispano-cristianos se refugiasen tras las “murallas” naturales de la cornisa Cantábrica bajo la protección del rey astur Alfonso I el Católico (739-757) –hijo del duque Pedro de Cantabria y casado con Ermesinda, hija del primer rey astur don Pelayo, a quien Alfonso sucede en la Corona, tras el breve reinado de su cuñado Favila (737-739)–. Una vez reorganizada esa población bajo el abrigo del refundado reino hispano –heredero de la tradición visigótica cristiana–, el rey astur Alfonso II el Casto (791-842) a partir de principios del siglo IX comienza a planificar la reocupación de norte a sur de las Bardulias, que en un futuro pasaría a denominándose “Castilla”. Por lo que resulta verosímil sostener que esos repobladores corresponden a aquellos hispanos –los foramontanos– que parten desde las montañas del norte de la península Ibérica (Asturias, Cantabria y País Vasco⁴¹) para establecerse en la futura “Castilla”.

Aunque, a partir de principios del siglo IX, los reyes asturianos estimulan la marcha hacia las tierras bañadas por el río Duero, esta empresa no resulta asumida inicialmente por representantes de la nobleza sino que la comienza a protagonizar iniciativas particulares de personas que, a pesar de su de humilde “cuna”, sí demuestran la nobleza de su hispánico espíritu manifestando unas altas dosis de valentía, audacia y carácter emprendedor al asumir el reto de una migración tan singular:

“(…) muchos repobladores, o grupos de los mismos [–dice García de Valdeavellano–], acompañados de sus familias, se trasladaban a los territorios desiertos, se establecían en torno a una iglesia, o donde mejor les parecía, se posesionaban de las tierras incultas, construían aldeas o cortijos y roturaban las extensiones yermas que sus medios les permitían. Esta repoblación privada se hizo por medio de la ocupación y aprehensión de la tierra y del descuaje y roturación de los yermos (...) y, para proceder en una

⁴¹ Las investigaciones de una ruta foramontana que parta desde Vascongadas señalan dos posibles itinerarios. Una ruta “vizcaína”, que enlazase Santurce con las Merindades, atravesando Avellaneda y Valmeseda hasta llegar al valle de Mena y Villarcayo. Y, otra “alavesa”, empleada por los que vivían tras los Montes Obarenes para llegar al río Ebro al atravesar tanto el valle de Añana (Álava) hasta la Bureba (Burgos), como el valle de Losa (Burgos) hasta llegar a Medina de Pomar y el monasterio fundado en 850 de San Pedro de Tejada (Puentearenas, Merindad de Valdivieso, Burgos). Gutiérrez Arechabala, S. (1969), *La ruta de los vascos foramontanos*, Bilbao, Publicaciones de la Diputación.

comarca a tal ocupación, los reyes concedieron a veces autorizaciones generales o especiales, aunque los colonizadores prescindían frecuentemente de esa autorización”⁴².

Los reyes asturianos –interesados en ocupar aquellas zonas deshabitadas de las Bardulias y ponerlas en cultivo– otorgan todo tipo de facilidades a quienes se proponen afincarse en aquellos territorios. Aunque más que repoblar, de lo que se trata en verdad es de organizar esos terrenos abandonados a su suerte. Aquella gran franja de tierra, en rigor pertenecía al rey pero cualquiera pudo hacerse dueño de ella, simplemente se tenía que llegar y ocupar la sin más, sin embargo no solo la ocupación daba derecho a la posesión efectiva sino que ese terrero debía ser trabajado y explotado para ejercer dominio sobre él: a esto se le ha denominado “presura”. De esta manera, los foramontanos se convierten en pequeños propietarios “libres”. Al sistema de “presura”, caracterizado por una población dispersa y, en cierto modo, desorganizada, le sucede un modelo de “concejo” que organiza la instalación de los nuevos habitantes en torno a núcleos de población bien definidos, lo que vertebra el nacimiento de municipios, con límites perfectamente marcados por fueros y cartas-pueblas otorgados por condes y reyes. Por otro lado, aunque esos hombres abandonan las montañas motivados por la autoridad real, en última instancia marchan por propia iniciativa con el objetivo, entre otros, de encontrar mejores tierras de cultivo que asegurase la alimentación del núcleo poblacional⁴³.

El ejemplo paradigmático de fundación de núcleo poblacional al sur de la cordillera Cantábrica se encuentra en la constitución del municipio de Brañosera –población ubicada al norte de la provincia de Palencia, al otro lado de la sierra de Híjar en donde nace el río Ebro–, que obtiene en 824 de manos del conde Munio o Nuño Núñez una carta de privilegios para establecer núcleos de población en el contorno de ese territorio. A fin de completar la exposición sobre este fenómeno migratorio, a continuación se consideran algunos aspectos que giran en torno al fuero o carta-puebla de Brañosera. Su

⁴² García de Valdeavellano y Arcimís, L. (1973), *Curso de historia de las instituciones españolas*, Madrid, Revista de Occidente, 241. Citado en Bustamante Noriega, J. M^a (1981), op. cit., 30-31.

⁴³ Bustamante Noriega, J. M^a (1981), op. cit., 31.

topónimo original (*Brannia Ossaria*) evoca las características naturales de esas tierras, con que sus fundadores se debieron encontrar en el momento de su asentamiento repoblador: brañas (pastos de alta montaña) y osos⁴⁴.

El historiador Pérez de Urbel identifica al conde Munio Núñez –abuelo del futuro primer conde de Castilla, Fernán González⁴⁵–, como gobernador de Liébana y Campóo en nombre del rey astur Alfonso II el Casto, y como el encargado de reclutar a varias familias del valle montañés de Cabuérniga para ser la primera avanzadilla de repoblación foramontana⁴⁶. Las migraciones lideradas por nobles, como la dirigida por el conde Munio Núñez, tienen el propósito de erigir organizadamente nuevas poblaciones al sur de la cornisa Cantábrica, además de poseer como destino el ser medios útiles para afianzar las defensas militares contra los eventuales ataques del Islam. Este riesgo, sin duda, añadía un “plus” de peligrosidad al proyecto migratorio de los foramontanos, convirtiéndolo en una auténtica “aventura”. Su valentía, su deseo de vivir en libertad y su fe les permitieron asumir la responsabilidad de “hacer patria” en un territorio tan inhóspito como hostil, ya que totalmente se desconocían qué peligros debían salvarse para ir reconstruyendo y reconquistando el territorio “español”.

Lo que hoy podría denominarse *Ruta de los Foramontanos*, no solo responde al itinerario creado en aquel momento histórico para ser una vía natural de salida de los habitantes de las montañas hacia la futura Castilla. Esa *Ruta* ha de verse también como el camino emprendido por aquellos hispanos a costa de mucho esfuerzo, más sacrificio y, tristemente, incontable sangre para devolver la grandeza a “España”, como efectivamente así se manifestó durante la Edad Media: alcanzándose un especial esplendor cultural a lo largo del siglo XIII, aunque su cumbre se corona durante el reinado de los Reyes Católicos (siglo XV) cuando

⁴⁴ “En el nombre de Dios. Yo Munio Núñez (...) hacemos una puebla en el lugar de osos y venados y (...) os damos para población el lugar que se llama Brañosera, con sus montes, cauces de agua, fuentes, con los huertos de los valles y todos sus frutos”. *Fuero de Brañosera* (824), Archivo del monasterio de Santo Domingo de Silos, Ms. 10 f. 41.

⁴⁵ El futuro conde de Castilla recordará su infancia en la que estuvo refugiado “tras los montes” con su familia en el poema *Canto a España y a Castilla*: “Sobre todas las tierras mejor es la Montaña (...)”. Serrano, L. (Ed.) (1943), *Poema de Fernán González*, Madrid, Junta del Milenio de Castilla, poema IX v. 148.

⁴⁶ Pérez de Urbel, J. (1945), *Historia...*, op. cit., t. I, 133.

se logra concluir la tarea de *La Reconquista* al derrotar la resistencia del último bastión islámico de la península: el reino de Granada, además del insospechado y rico horizonte que ofrecía el descubrimiento del continente americano para la ya España totalmente cristiana.

Las familias foramontanas asentadas en Bañosera pudieron cultivar libremente, ya que gozaban de un estatuto de libertad que les permitía desarrollar un estilo de vida propio. El foramontano se convierte en una persona libre amparada por la libertad jurídica que le proporcionaba el fuero. Es más, el emigrante foramontano “reclama” la necesidad de una reglamentación que organizase la vida social de la población, posibilitándole su desarrollo personal tanto a nivel individual como social. Por lo que, en cierto modo, la libertad disfrutada por aquellos repobladores es precursora del espíritu con el que se conforma el carácter de “lo español”, ya que en ese escenario de libertad adquirida se regula una primigenia “democracia” castellana, originalmente manifestada en el “concejo abierto”. Esta “democracia” evolucionaría, conformándose la figura del juez: persona de “buen juicio” para tomar conocimiento y resolver los asuntos controvertidos acaecidos por la convivencia en común. Las futuras fortalezas de Aguilar de Campóo y de Cervera de Pisuerga inspirarían a nuevos grupos de repobladores, que impulsados por el instinto de la libertad atraviesan esa tierra de pastos con mayor seguridad, avanzando así el propósito de repoblar la Meseta. La principal ocupación del foramontano al tomar posesión de un terreno era su cultivo, pero también debía estar preparado para luchar, si las circunstancias así lo exigían. El avance migratorio foramontano —producido en torno al periodo primaveral—, a modo de oleadas sobre la Meseta, se detendría al encontrarse una tierra que se debía poblar, fortificar y repartir entre los núcleos familiares encargados de erigir, lo antes posible, un poblado en donde cultivar y vivir, ante la incertidumbre de una posible razzia musulmana⁴⁷.

Merece la pena reproducir un fragmento de la carta-puebla de Bañosera, primer fuero municipal “español”, que señala los “límites” territoriales en dónde disfrutar de sus privilegios:

⁴⁷ García Pérez, F. (diciembre 1997), “Los foramontanos”, *Cuadernos de Campoo* 10, en : http://personales.mundivia.es/flipi/cuadernos/Cuaderno_10/Los_foramontanos.htm [consultado el 10 de agosto de 2011].

“(...) et damus vobis terminos, id est, ad locum qui dicitur Coto-Petroso, et per illum villare et per illos planos et per illam civitatem antiquam et per illum pandum porquerum et per illas cobas regis et por illa penna robra et per illa foze, via qua discurrunt asturianos et cornecanos, et por illum fixum petrizum qui est in Valle Verezoso, et per illum cotum medianum; et dabimus vobis ego comite Monnio Nunniz (...) ipsos terminos ad vos vel ad eos qui venerint ad populandum ad villa Brania-Ossaria”⁴⁸.

Se lee entre su contenido: “(...) via qua discurrunt asturianos et cornecanos”, esto es: “(...) el camino de los asturianos y cabuérnigos”. La palabra “asturianos” se refiere a los habitantes del reino Astur (Primorias, etc.): el territorio que corresponde con el actual Principado de Asturias aunque, en aquella época, con el gentilicio “asturianos” también se puede designar a los habitantes de las Asturias de Santillana, que se corresponde con la parte occidental de la actual Cantabria y que tenía su núcleo poblacional en la villa de Santillana del Mar (relativamente cercana al municipio Mazcuerras). Por otro lado, también aparece el término “cornecanos”, que en lengua latina se emplea para nombrar a los cabuérnigos: los naturales del cántabro valle de Cabuérniga. Por lo que, y esto es lo relevante, este fuero reconoce la existencia de un camino utilizado por personas que moran en territorios de la Montaña: las Asturias de Santillana y el valle de Cabuérniga. De este modo, este texto jurídico viene a reforzar la probabilidad de que Malacoria, a la que se refiere *Anales Castellanos*, pueda referirse a Mazcuerras. Así, y a tenor de las conclusiones historiográficas, se alcanza la veracidad suficiente como para concluir que el itinerario que atraviesa el montañés valle de Cabuérniga para llegar a la actual Comunidad Autónoma de Castilla y León era una ruta especialmente transitada durante aquel siglo IX por aquellos que aquí se ha caracterizado como foramontanos.

Si ese trayecto no se emplease como una ruta que de manera ordinaria canalizara el flujo migratorio entre la Montaña y las Bardulias, el conde Munio Núñez ¿se habría tomado la molestia de constatar su existencia en la carta-puebla fundacional de Brañoseira?, ¿mencionaría acaso algo que fuese extraño para sus habitantes? Creo positivamente que no, y que si lo cita ex-

⁴⁸ *Fuero de Brañoseira* (824), op. cit.

presamente es porque ese camino de tránsito era común y, además, conocido también por los brañoserenses. En definitiva, este primer texto legal municipal refleja como algo normal e institucionalizado la existencia de un itinerario empleado habitualmente por los habitantes de la Montaña a través del valle de Cabuérniga y que llega a la Meseta, una vez cruzado el territorio de Brañosera. Esas personas se identifican claramente con los foramontanos. Diez años antes de la redacción de aquel fuero, en el año 814, se produce el hecho migratorio foramontano que –sostiene Pérez de Urbel– “impresionó vivamente a los hombres de aquella edad, hasta el punto de considerarse como una de las efemérides, que no podían callar los cronistas”⁴⁹, como así efectivamente atestigua *Anales Castellanos*, aunque la información que proporciona al respecto resulta llamativamente muy reducida, como se ha documentado más arriba.

Esta ruta que llega a Brañosera a través del valle Cabuérniga no resulta un camino nuevo para la historia: está constatada la existencia en época romana de una calzada, empleada habitualmente por los militares (Legio IV Macedónica) y por comerciantes para comunicar la costa Cantábrica con la Meseta durante la época hispanorromana. Este camino unía las *civitates* de *Portus Blendius* [Suances], *Iulióbriga* [cerca de Reinosa], *Pisoraca* [Herrera de Pisuerga] y *Segísamo* [Sasamón, Burgos]. Ese itinerario recorría el valle de Cabuérniga, cruzando el puerto de Palombera, siguiendo en dirección al Portillo de Somahoz, y una vez cruzando el puente Rojadillo (Valberzoso) sobre el río Camesa, internarse en tierras del norte de la montaña palentina, para continuar por Sálcedillo, Brañosera, y finalmente alcanzar, por el puente romano de Néstar, las orillas del río Pisuerga. Precisamente, este trayecto de orígenes romanos, utilizado por aquellos hispanos durante la Alta Edad Media para repoblar Castilla, de igual modo sirvió singularmente para que siglos más tarde, en 1517, un aún adolescente Carlos de Habsburgo –futuro rey Carlos I de España y emperador Carlos V de Alemania (1520)– se adentrara en la Meseta para tomar posesión efectiva de la Corona de las Españas⁵⁰. El itinerario foramontano procedente de Cabuérniga también se derivó

⁴⁹ Pérez de Urbel, J. (1945), *Historia...*, op. cit., t. I, 127.

⁵⁰ Carlos de Habsburgo desembarcó el 19 de septiembre de 1517 en Tazonos (Asturias), muy cerca de la villa de Villaviciosa, aunque el puerto previsto para la recepción su recepción

camino de Reinosa, continuado desde allí hacia el este siguiendo el camino del río Ebro hasta Villarcayo y Medina de Pomar para bajar, posteriormente, hacia el sur en dirección a Burgos⁵¹.

Varios han sido los investigadores que, tras zambullirse en el estudio de este periodo histórico, aceptaron el reto al que discretamente invita el laconismo de *Anales Castellanos*, consistente en intentar descubrir dónde se ubica la “enigmática” Malacoria. Se recapitulan las principales respuestas ofrecidas por la historiografía: Berganza: Rudaguera (Alfoz de Lloredo, Cantabria); Gómez-Moreno: Brihuega (Guadalajara); Pérez de Urbel, y Arribas: Montes Obarenes (Burgos); Palacios, y Dávila Jalón: Gumiel de Izán (Burgos); García de Cortázar y Díez Herrera: Liébana (Cantabria); García de Valdedeavellano: occidente del valle de Mena, cerca de Villarcayo; Pérez-Prendes: Talamanca de Jarama (Madrid); García González: Amaya (Burgos); Arribas: zona de Valdegovia-Orduña (País Vasco); y Pérez de Urbel, De la Serna, Jusué y Moxó: Mazcuerras (Cantabria). Así, la diversidad de posibilidades queda constatada, aunque la última de ellas resulta la hipótesis que parece ser la más compartida en razón de los mayores indicios que la respaldan, pero ¿cuál fue en realidad?

Concluyo. La certeza de la existencia de diversas rutas foramontanas en el norte de la península Ibérica no puede negarse, de acuerdo con los estudios que apuntan a que se produjeron desde distintos rincones de las montañas de Asturias, Cantabria y País Vasco, teniendo en cuenta además que resulta razonable afirmar que los movimientos repobladores de las Bardulias se ejecutaron mayoritariamente de norte a sur (y no al revés) conforme al contenido general de *Anales Castellanos*, principal fuente para documentar el fenómeno foramontano. Asimismo, considerando la información de trasfondo contenida en el fuero de Brañosería se induce que, a falta de más do-

era Santander, pero las malas condiciones climatológicas obligaron a desviarse a Tazones. Posteriormente se dirigió a la villa de San Vicente de la Barquera a la que llegó el 29 de septiembre de 1517. Varios días después, desde allí se encaminó hacia Castilla a través del puerto de montaña de Palombera que separa el valle de Cabuérniga del de Campóo para asumir la Corona de Castilla, ya que había sido proclamado a título de rey en mayo de 1516 a instancias del regente cardenal Cisneros y por expreso deseo de su abuelo el rey Fernando de Aragón.

⁵¹ García Pérez, F. (diciembre 1997), op. cit.

cumentadas investigaciones al respecto, a partir del siglo IX uno de los caminos más transitados de las rutas foramontanas, por no decir el principal de ellos, corresponde al itinerario citado por el fuero y aludido en *Anales*, a saber: el que parte desde el montañés municipio de Mazcuerras, atravesando el valle de Cabuérniga por el puerto de Palombera para llegar al valle de Campóo y desde él a la futura Castilla, y tras ella al resto España. Por este motivo orgullosamente se puede afirmar, ya al final de estas páginas, que “España empieza aquí” (*Hispania hic incipit*).

Acabo recordando a Miguel de Unamuno (1864-1936), de quien recientemente –en 2014– se conmemoraba el 150º aniversario de su nacimiento. Don Miguel visitó durante unas semanas de 1923 la actual Comunidad Autónoma de Cantabria, en aquel momento provincia de Santander. Su estancia aquí le motivó a escribir un artículo publicado el 21 de octubre de ese año en *La Nación* de Buenos Aires: “Recordando a [José María de] Pereda”, en el que se contrasta la “juventud” histórica de Castilla la Vieja frente a la ya larga y ejemplar trayectoria de “la Montaña”:

“¿Historia? Allí [en la Montaña] todo es prehistórico, o mejor, para decirlo con término que puse en circulación, todo es intra-histórico. (...) donde el río (...) se despeña cantando, entre peñascos, es algo más hondo que la historia lo que nos dice su cantar. Es más humano; esto más telúrico. Por este labrador [castellano] que se curte al sol ha pasado la historia; sobre aquel pastor montañés a quien ciñe la bruma de las cimas, se desliza la civilización”⁵².

BIBLIOGRAFÍA

- Ánonimo, Documento del siglo XI sobre la fundación en 818 del monasterio de San Pedro de Naroba (Liébana), Archivo Histórico Nacional, Leg. 794.
- Anónimo (30 de julio de 2014), “1200 años de los foramontanos”, Historia del condado del Castilla, en:

⁵² Unamuno, M. de ([1923¹] 1966), “Recordando a Pereda”, *Obras Completas*, Madrid, Escelicer, t. I, 522.

- <http://www.condadodecastilla.es/blog/1200-anos-de-los-foramontanos> [consultado el 1 de agosto de 2014].
- Arribas Magro, M^a del C. S. (2012), *Las Merindades de Burgos en la Edad Media: Un análisis jurisdiccional y socioeconómico desde la Antigüedad a la Edad Media*, Tesis doctoral defendida en la Universidad de Burgos, en <http://hdl.handle.net/10259/201> [consultado el 10 de agosto de 2014].
- Barbero de Aguilera, A. y Vigil Pascual, M. (1974), *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde finales del Imperio Romano hasta la invasión musulmana*, Barcelona, Ariel.
- _____, (1978), *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica.
- Berganza, F. de (1719), *Antigüedades de España propugnadas en las noticias de sus reyes y condes de Castilla la Vieja*, Madrid, Francisco del Hierro.
- Bodelón, S. (1997), “Orosio: una Filosofía de la Historia”, *Memorias de Historia Antigua* 18, 59-80.
- Bustamante Noriega, J. M^a (1981), *Ruta de los foramontanos. Aventura de los hombres libres*, Santander, Estvdio.
- Calzada, L. de la (1956), “La Historia de España en Menéndez Pelayo”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 32, 219-292.
- Canals Vidal, F. (2003), *Los siete primeros concilios. La formulación de la ortodoxia católica*, Barcelona, Scire.
- Cruz, V. de la (1972), *Fernán González. Su pueblo y su vida*, Burgos, Institución Fernán González, 5-13.
- Dávila Jalón, V. (1958), *Historia y nobiliario de Gumiel de Mercado, Sotillo de la Ribera y Ventosilla (Burgos)*, Madrid, Prensa Española.
- _____, (1964), *Espigando en la historia: Burgos y su provincia*, Madrid, Talleres Prensa Española.
- Díez Herrera, C. (Santander, 1999/1), “Sobre la repoblación de Castilla en el siglo IX”, *Sautuola. Homenaje al Prof. Dr. García Guinea VI*, 493-500.
- _____, (1999/2), “La organización social del espacio entre la cordillera Cantábrica y el Duero en los siglos VIII al XI: una propuesta de análisis

- como sociedad de frontera”, García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, J. A. (Ed.) (1999), *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*, Santander, Parlamento de Cantabria, Universidad de Cantabria, 123-156.
- Fuero de Brañosa (824), Archivo del monasterio de Santo Domingo de Silos, Ms. 10 f. 41.
- García Pérez, F. (diciembre 1997), “Los foramontanos”, *Cuadernos de Campoo* 10, en:
http://personales.mundivia.es/flipi/cuadernos/Cuaderno_10/Los_foramontanos.htm [consultado el 10 de agosto de 2011].
- García Gallo, A. (1984), “En torno a la carta de población de Brañosa”, *Historia, Instituciones, Documentos* 11, 1-14.
- García González, J. J. (2008), *Castilla en tiempos de Fernán González*, Burgos, Editorial Dossoles.
- García Villada, Z. (Ed.) (1918), *Crónica de Alfonso III*, Madrid, Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas, Centro de estudios históricos.
- García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, J. A. (Ed.) (1999), *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*, Santander, Parlamento de Cantabria, Universidad de Cantabria.
- _____, (1999/1), “Poblamiento y modelos de sociedad en la transición de la antigüedad al feudalismo entre el Cantábrico y el Duero”, *Sautuola. Homenaje al Prof. Dr. García Guinea VI*, 501-511.
- _____, (1999/2), “Organización del espacio, organización del poder entre el Cantábrico y el Duero en los siglos VIII a XIII”, en García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, J. A. (Ed.) (1999), *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*, Santander, Parlamento de Cantabria, Universidad de Cantabria, 15-48.
- García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, J. A. y Díez Herrera, C. (1982), *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII al XI: planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*, Santander, Estvdio.

- García de Valdeavellano y Arcimís, L. (1963), *Historia de España. De los orígenes de la Baja Edad Media*, Madrid, *Revista de Occidente*.
- _____, (1973), *Curso de historia de las instituciones españolas*, Madrid, *Revista de Occidente*.
- Gómez-Moreno Martínez, M. (1917), *Anales Castellanos. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en la recepción el día 27 de mayo de 1917*, Madrid, Imp. S. Francisco de Sales.
- Gutiérrez Arechabala, S. (1969), *La ruta de los vascos foramontanos*, Bilbao, *Publicaciones de la Diputación*.
- Jusúe, P. de (1957), “Notas de geografía histórica. Los foramontanos, Malacoria y la cordillera Cantábrica”, *Altamira* 1-3, 27-70.
- Martín, J. C. (2009), “Los Annales Castellani Antiquiores y Annales Castellani Recentiores: edición y traducción anotada”, *Territorio, sociedad y poder* 4, 203-226.
- Martínez Díez, G. (2005), *El condado de Castilla (711-1038). La Historia frente a la leyenda*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Marcial Pons.
- Menéndez Pelayo, M. (1940), *Historia de las Ideas Estéticas en España*, Santander, CSIC.
- _____, (1942), *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, Santander, CSIC.
- _____, (1948), *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Santander, CSIC.
- Moxó, S. de (1979), *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, Rialp.
- Palacios Madrid, F. (1955), “Gumiel de Izán escuela primaria de Santo Domingo de Guzmán”, *Boletín de la Institución Fernán González* 113, 872-881.
- _____, (1978), “La diócesis de Osma durante la invasión árabe y Reconquista”, *Revista de Soria Año XII* n. 35.
- Pérez-Prendes, J. M. (8 de febrero de 2007), *Discurso de Investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad Carlos III de Madrid*, en: http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/conocenos/honoris_causa/discurso_jose_manuel_perez-prendes [consultado el 12 de septiembre de 2011].

- Pérez de Urbel y Santiago, J. (1945), Historia del condado de Castilla, Madrid, CSIC, Escuela de Estudios Medievales.
- _____, (1969-1970), El Condado de Castilla. Los 300 años en que se hizo Castilla, Madrid, Ed. Siglo Ilustrado.
- Porres Martín-Cleto, J. (1993), Los Anales Toledanos I y II, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- Prudencio Clemente, A. (1997), Obras, Madrid, Gredos.
- Sánchez-Albornoz, C. (1947), “Sobre la autoridad de las crónicas de Albelda y de Alfonso III”, *Bulletin Hispanique* t. 49 nn. 3-4, 283-298.
- _____, (1966), Despoblación y repoblación del Valle del Duero, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Historia de España.
- _____, (1974), Orígenes de la Nación Española. El Reino de Asturias, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- Serna, V. de la ([1955¹] 2011), Nuevo viaje de España. La ruta de los foramontanos, Santander, Estvdio.
- Serrano, L. (Ed.) (1943), Poema de Fernán González, Madrid, Junta del Milenio de Castilla.
- Unamuno, M. de ([1923¹] 1966), Recordando a Pereda. Obras Completas, Madrid, Escelicer.
- Villalba Ruiz de Toledo, F. J. (1999), “Sistemas defensivos de la Castilla primitiva (siglo VIII-IX)”, *Cuadernos de Historia Medieval. Sección Monografías* 2.